



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2571
8 marzo 1985

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2571a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 8 de marzo de 1985, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. RABETAFIKA	Madagascar
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. HOGUE
	Burkina Faso	Sr. BASSOLE
	China	Sr. LING Qing
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Egipto	Sr. SHAKER
	Estados Unidos de América	Sr. CLARK
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	India	Sr. VERMA
	Perú	Sr. ARIAS STELLA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. OUDOVENKO
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. MOHAMMED
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.50 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1985 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16991)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Sudáfrica, Guinea, República Arabe Siria, República Unida de Tanzania, Viet Nam y Yemen Democrático en las cuales solicitan ser invitados a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual y con la venia del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Coumbassi (Guinea) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Al-Alfi (Yemen Democrático), von Schirnding (Sudáfrica), El-Fattal (República Arabe Siria), Lweno (República Unida de Tanzania) y Kim Chung (Viet Nam) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora a examinar el tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a una solicitud dirigida a su Presidente por el Representante Permanente Adjunto de Egipto ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa para el mes de febrero, en una carta de fecha 28 de febrero de 1985 y distribuida como documento S/16991.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/17013, que contiene el texto de un proyecto de resolución sometido por Burkina Faso, Egipto, India, Madagascar, Perú y Trinidad y Tabago.

También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/17009, que contiene el texto de una carta de fecha 6 de marzo de 1985 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente Adjunto de la India ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Guinea, quien hablará en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa para el mes de marzo. Lo invito a hacer uso de la palabra.

Sr. COUMBASSI (Guinea) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Deseo ante todo dirigirle a usted, en nombre del Grupo de Estados de Africa y en el mío propio, nuestra calurosa felicitación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo.

Mi placer es tanto mayor cuanto que usted representa a un gran país hermano, Madagascar, que ha conquistado sus títulos de nobleza en la lucha por la libertad y la dignidad. Por este motivo, me pregunto quién mejor que usted puede comprender el drama que se desarrolla en Sudáfrica. Bien conocedores de sus calidades de diplomático hábil y sin prejuzgar la decisión que usted vaya a adoptar, el Grupo de Estados de Africa está convencido que usted sabrá asumir sin ambigüedades y con serenidad sus responsabilidades en la lucha contra el apartheid.

Quisiera también rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Natarajan Krishnan, de la India, por la notable habilidad con la que organizó y condujo los debates del mes pasado.

Quisiera, finalmente, agradecerle sinceramente también a usted, así como a los distinguidos colegas del Consejo, por haber tenido a bien invitarme a hacer uso de la palabra en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa.

La voz que el Grupo de Estados de Africa desea que se oiga es a la vez la de la justicia y la de una fe inquebrantable en la derrota del apartheid.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la situación muy grave que prevalece en Sudáfrica: quienes aplican el apartheid hablan de pretendidas reformas constitucionales, organizan acciones de represión masiva, arrestos arbitrarios seguidos por detenciones sin juicio, desplazan contra su voluntad a poblaciones indefensas de Crossroads y de otras localidades negras para reagruparlas en zonas más áridas.

La lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica no es solamente la del continente africano, sino también y sobre todo la de todo hombre, toda mujer, toda la humanidad en su conjunto. Es por ello que la connivencia con el régimen de Pretoria es un crimen contra el pueblo negro de Africa, contra el continente africano, contra la humanidad en su conjunto. Para existir, no es necesario que esta connivencia se manifieste en acciones; ya sea que se manifieste por la renuncia, la abstención o la no participación, sigue siendo perceptible y la Carta de nuestra Organización exige que se le ponga término. Ha llegado el momento de que los pueblos del mundo que en 1945 declararon estar decididos a preservar la paz y la seguridad internacionales pongan fin a la tiranía racista de Pretoria oponiendo a su ideología ponzoñosa y estéril aquella más humana y vivificadora, de la igualdad entre los hombres y las razas.

Para acallar su conciencia, el racismo ha buscado justificaciones aquí y allá. La que tiene como nombre apartheid se basa en el color de la piel para someter, para explotar y para asesinar despiadada y masivamente.

Hace algunos decenios, cuando la humanidad surgió del holocausto de la Segunda Guerra Mundial y se aprestó a instaurar un nuevo orden mundial, los neo-nazis de Sudáfrica juraron que se resistirían a los vientos del cambio. Este es el motivo fundamental de esas parodias de reformas constitucionales, de esas violencias en Crossroads, de esa persecución de los militantes y dirigentes de los movimientos de liberación, de esas matanzas masivas que llenan de sangre a más de una localidad de Sudáfrica.

Ya no es necesario demostrar lo aberrante de tales imposturas. Se llame fascismo o apartheid, el racismo sigue siendo la expresión del desprecio del hombre. Creer que se puede humillar impunemente a un pueblo y desafiar indefinidamente a la comunidad internacional es no conocer la historia antigua y reciente de la humanidad. Llegará el momento en que, como la abeja que se ahoga en su propia miel, el régimen de Pretoria caerá víctima de su propio juego. Los últimos acontecimientos en Crossroads demuestran claramente que el régimen racista de Sudáfrica cree poder llevar a los movimientos de liberación a la capitulación y perpetuar su régimen de opresión.

El apartheid no puede ser reformado; es necesario extirparlo. Por ello resulta imperioso que la comunidad internacional mantenga y refuerce su presión para imponer a Pretoria el respeto por los derechos legítimos del pueblo sudafricano.

Sólo la eliminación del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática y no racial basada en el diálogo de las comunidades y dentro del marco del ejercicio por todos del sufragio universal nos llevarán a la solución justa del doloroso problema sudafricano.

Por ello el Grupo de Estados de Africa se levanta enérgicamente contra todas las connivencias, contra todos los subterfugios que contribuyen a dejar para mañana el advenimiento de una sociedad democrática y no racial en Sudáfrica.

Que no se dude por un momento de la seguridad del apoyo del Grupo de Estados de Africa a las decisiones que el Consejo esté dispuesto a tomar, ya que estamos convencidos de que serán inspiradas por el respeto a los derechos del hombre y las libertades fundamentales para todos.

Desde hace casi medio siglo nuestra Organización se proclamó garantía de la paz y la seguridad internacionales. Sé que ha tenido ya bastantes victorias. Sin embargo, falta a su historial un título de gloria: la eliminación del apartheid. No cabe la menor duda de que con vuestra lucidez y vuestra sagacidad están contados los días del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Guinea las palabras tan amables y fraternas que ha dirigido a mi persona y a mi país.

Sr. VERMA (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Consejo de Seguridad se ha reunido ya tres veces, para referirse a tres temas distintos, durante los primeros ocho días de su Presidencia. Es en verdad un antecedente impresionante. Quisiéramos que usted sepa una vez más que si bien la frecuencia de nuestras reuniones en los últimos días es un triste reflejo de la actual situación internacional, nos consideramos afortunados por tener en la Presidencia el beneficio de su dinamismo, su sentido de responsabilidad y su habilidad diplomática. Confiamos plenamente en su capacidad para hacer frente a la pesada carga que ha recaído sobre usted y le reiteramos nuestra cooperación.

Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento, en nombre de mi delegación y del Embajador Krishnan personalmente, por las referencias amables que en la sesión que celebró ayer el Consejo se hicieron a su Presidencia de este órgano durante el mes de febrero.

Es también la tercera vez durante los últimos siete meses que el Consejo se reúne para examinar la situación en Sudáfrica, tema que ha dado lugar a tantas otras reuniones del Consejo de Seguridad en el pasado y que ha concitado tanta preocupación y atención generales. No nos sorprende que el Consejo haya dedicado tanto tiempo y energía a este tema de nuestro orden del día. Mientras permanezca en Sudáfrica el flagelo del apartheid, este Consejo se verá obligado a renirse una y otra vez. El apartheid está en la base de la grave amenaza a la paz y la seguridad que sigue existiendo en el Africa meridional, ya sea por la vía de la humillación y la represión desencadenadas por el régimen racista sobre la comunidad mayoritaria de Sudáfrica, o por la continua ocupación ilegal por Sudáfrica de Namibia, o por los reiterados actos de agresión, injerencia y desestabilización de Pretoria contra los Estados africanos independientes. La primera razón que se encuentra detrás de todas estas transgresiones de Pretoria a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional es su obsesión por mantener y consolidar el apartheid, al que la comunidad internacional ha calificado de lesa humanidad.

La posición de los países no alineados - en cuyo nombre tengo el honor de hablar - sobre la cuestión del apartheid es bien conocida, y no es mi intención reiterarla in extenso otra vez esta tarde. Si bien la cuestión general del apartheid permanecerá como un tema de preocupación perenne hasta que ese sistema aborrecible sea erradicado por completo, la preocupación inmediata del Consejo se ve hoy acrecentada por los serios acontecimientos de los últimos días. Entre ellos podemos destacar el asesinato indiscriminado en Crossroads y otros lugares, por las fuerzas del régimen racista, de hombres, mujeres y niños inocentes que protestaban porque se les obligaba a abandonar sus hogares y a reinstalarse en los bantustanes infames. También está la detención arbitraria de gran cantidad de dirigentes y miembros del United Democratic Front (UDF) y otras organizaciones, y la acusación de alta traición contra muchos de ellos por participar en el movimiento pacífico de masas en favor de una Sudáfrica unida, no racial y democrática.

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió hace dos días en una sesión urgente para examinar, entre otras cosas, los graves acontecimientos ocurridos en Sudáfrica a que me acabo de referir. El comunicado emitido se distribuyó como documento S/17009 del Consejo de Seguridad. Permítaseme citar de él los siguientes párrafos:

"El Buró condenó enérgicamente al régimen de Pretoria por la despiadada matanza, a sangre fría, de hombres, mujeres y niños inocentes e indefensos que estaban protestando porque se los llevaban por la fuerza de Crossroads y otros lugares para su reasentamiento. Exigió que Pretoria pusiera fin de inmediato e incondicionalmente a su política de desarraigar a la población autóctona africana de sus hogares y exiliarla a "bantustanes" creados artificialmente.

El Buró también condenó enérgicamente al régimen racista de Sudáfrica por la detención arbitraria de miembros del United Democratic Front y otras organizaciones de masas que se oponen al régimen de apartheid. En particular expresó su indignación ante la formulación de acusaciones de "alta traición" contra la Sra. Albertina Sisulu, los Sres. Archie Gumede, George Sewpershad, M.J. Naidoo, el Reverendo Frank Chikana, el Profesor Ismael Mohammed, Mewa Ramgobin, Paul David, Essop Jassat, Curtis Nkondo, Aubrey Mokoena, Thomazile Qweta, Sisa Njikelana, Sam Kikine e Isaac Ngcobo, funcionarios del United Democratic Front y otros opositores destacados del apartheid por su participación en la campaña no violenta en favor de una Sudáfrica unida, no racial y democrática, y exigió que se retiraran esas acusaciones y que se pusiera de inmediato e incondicionalmente en libertad a las personas detenidas." (S/17009, anexo, párrs. 2 y 3)

Permítaseme mencionar aquí, entre paréntesis, que el nombre del Sr. Cassim Saloojee, tesorero nacional del UDF, fue omitido por inadvertencia en la lista de personas detenidas y acusadas de "alta traición". Continúo ahora citando el comunicado.

"El Buró también reiteró sus llamamientos anteriores en favor de la liberación inmediata e incondicional de todos los prisioneros políticos sudafricanos, incluido Nelson Mandela.

El Buró señaló que las recientes matanzas y detenciones en gran escala eran otra manifestación de los intentos sistemáticos del régimen de Pretoria de afianzar aún más el detestable sistema de apartheid y que constituían una prueba - si realmente se necesitaban pruebas - de que las supuestas reformas sugeridas por el régimen racista no eran más que una campaña orquestada de engaño. Expresó la convicción de que la constante intensificación de la violenta represión del Estado de apartheid contra el pueblo oprimido y desposeído de Sudáfrica reivindicaba aún más la legitimidad de su lucha por todos los medios de que disponen, incluida la lucha armada.

El Buró acogió con beneplácito y elogió la resistencia unida y masiva del pueblo oprimido de Sudáfrica contra el régimen de apartheid y reafirmó la legitimidad de su lucha por una Sudáfrica unida, no racial y democrática.

El Buró expresó su admiración por el hecho de que Nelson Mandela hubiera rechazado el ofrecimiento de libertad condicionada formulado por el régimen racista, que tenía por objeto provocar una división en la lucha contra el apartheid y afianzar aún más el régimen de la minoría racista.

Recordando las resoluciones 473 (1980), 554 (1984) y 556 (1984) del Consejo de Seguridad, así como otras resoluciones pertinentes, el Buró instó al Consejo de Seguridad a que adoptara las medidas necesarias para dar cumplimiento a esas resoluciones y resolver debidamente la actual situación grave mediante la imposición de sanciones obligatorias amplias, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas."

(S/17009, Anexo, párrs. 3 a 7)

El comunicado antes mencionado es expresión clara e inequívoca del Movimiento de los Países No Alineados sobre el tema de que nos ocupamos hoy.

Quiero presentar oficialmente al Consejo el proyecto de resolución que figura en el documento S/17013. Ese proyecto de resolución lo patrocinan los seis miembros no alineados del Consejo: Burkina Faso, Egipto, India, Madagascar, Perú y Trinidad y Tabago. Creemos que este texto contiene todos los aspectos de preocupación inmediata y los principios que debe sostener este Consejo, aunque el texto no vaya tan lejos como lo hubieran querido sus patrocinadores. En el interés

de lograr el apoyo máximo posible, los patrocinadores han efectuado un esfuerzo significativo para acomodar las inquietudes de los demás. Esperamos que ese texto goce del apoyo de todas las delegaciones reunidas en torno de esta mesa.

Hay un significado peculiar e intenso en el nombre del poblado de Sudáfrica que ha aparecido en forma tan destacada y trágica en las noticias en los últimos días a que me referí anteriormente en mi declaración. Por supuesto, ese nombre es Crossroads. Creemos que desde hace mucho tiempo el Consejo de Seguridad se encuentra en una encrucijada. La Sudáfrica racista sigue arrojando el guante ante el Consejo. Ya es hora de que el Consejo decida qué camino ha de seguir en esta encrucijada: el que lleva a la imposición de medidas obligatorias adecuadas contra Pretoria, que consideramos el atinado, o un camino que sólo puede servir para empujar a Sudáfrica y a toda el Africa meridional hacia el tipo de violencia que todos quisiéramos evitar. Si Sudáfrica no modifica su conducta el Consejo de Seguridad tendrá que proceder a hacer esa elección crítica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de la India las palabras excesivamente generosas que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Tanzania, quien desea hacer una declaración en su calidad de representante del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. LIMBO (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: En nombre de mi Presidente, Mwalimu Julius Nyerere, Presidente de la República Unida de Tanzania y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, permítame manifestarle mi sincera felicitación por ocupar usted la Presidencia del Consejo durante el presente mes. Su elección es un reconocimiento muy merecido de sus cualidades. En el curso de su carrera diplomática larga y ejemplar, usted ha personificado la dedicación de su país, Madagascar, a la lucha por la libertad y la justicia en el mundo. Por lo tanto, estoy seguro que al examinar el Consejo la urgente cuestión de que se está ocupando, usted proporcionará la dirección necesaria.

Al mismo tiempo, deseo transmitir nuestro reconocimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la India, quien presidió el Consejo el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne para examinar la actual intensificación de la violencia del régimen de apartheid contra el pueblo negro de Sudáfrica. La matanza de manifestantes africanos inocentes en Crossroads y en otros lugares, la detención y la presentación de cargos de alta traición contra algunos dirigentes del United Democratic Front no son más que parte de un cuadro aún más sombrío de la situación en el interior de Sudáfrica. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General expresó su condena del establecimiento por parte del régimen de las diversas medidas insidiosas encaminadas a afianzar la opresión racista y a perpetuar el apartheid.

El apartheid es un sistema maligno. La Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Unidad Africana y toda la comunidad internacional han caracterizado a ese sistema como crimen de lesa humanidad. Ese sistema plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, dentro del marco del consenso internacional hay que adoptar medidas concretas para obligar al régimen de apartheid a abandonar sus malvadas políticas.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, la 41a. reunión del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana que concluyó a principios de esta semana en Addis Abeba y el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados han reiterado su condena de la intensificación reciente de la violencia del apartheid. Sin embargo, la condena repetida de la política de apartheid, las medidas adoptadas por la Organización de la Unidad Africana y por las Naciones Unidas y sus exhortaciones a favor de un diálogo constructivo para poner fin al conflicto racial han sido rechazadas en forma arrogante por el régimen de apartheid. En cambio, la comunidad internacional se encuentra ante más matanzas desenfundadas de hombres, mujeres y niños inocentes e inermes, cuyo pecado consiste simplemente en protestar por su desarraigo forzado de sus hogares.

En su aumento de la violencia el régimen también ha recurrido a arrestos en masa. Los cargos de alta traición contra los dirigentes del United Democratic Front constituyen una prueba de que el régimen de apartheid no está dispuesto a realizar cambios pacíficos dentro de Sudáfrica. Su carácter inherentemente agresivo también se refleja en su política con respecto a los países africanos independientes vecinos.

Utilizando una combinación de presiones contra los países africanos vecinos el régimen espera invertir las victorias alcanzadas después de años de lucha armada. Los ataques militares y otras formas de desestabilización contra la República de Angola, la República de Botswana, Swazilandia, Lesotho, Mozambique y Zambia no han logrado su propósito, a saber, la creación de estructuras políticas serviles en esos países que fueran menos hostiles al apartheid. Esto, combinado con la propaganda en el exterior y maniobras políticas dentro de Sudáfrica, aún no ha modificado la decisión del pueblo negro de Sudáfrica y de la comunidad internacional de oponerse al apartheid.

Infortunadamente, esas promesas de cambio vacías han encontrado eco en muchas partes del mundo y, desgraciadamente, han sido explotadas por los detractores de la libertad africana a fin de disminuir la presión internacional contra el régimen. Sin embargo, durante el año transcurrido esto ha quedado bien claro incluso para los que más fervientemente apoyan el apartheid. Las presuntas reformas del régimen racista han sido desenmascaradas y se presentan como lo que son realmente: una campaña orquestada de engaño; un intento de dividir la oposición interna al apartheid y confundir a sus oponentes externos.

A este respecto, encomiamos el rechazo por Nelson Mandela de las claras intenciones del régimen de apartheid al ofrecerle la libertad condicional. Su negativa a aceptar una falsa libertad basada en el abandono de la lucha contra el apartheid debe ser motivo de aliento para todos aquellos que luchan por la libertad y la justicia en el mundo. Por consiguiente, este Consejo debe exigir su libertad inmediata e incondicional.

Lo que está ocurriendo en Crossroads y otras zonas donde se está aplicando la política de reasentamiento es la realidad de la Sudáfrica del apartheid. Más de 2 millones de personas han sido ya amenazadas de ser desplazadas de sus hogares y reubicadas en adición a más de otros 4 millones de personas que han sido proscriptas a los territorios patrios.

Sin embargo, es necesario entender que puesta en su contexto la política de reasentamiento que se aplica actualmente en forma despiadada es parte de un plan más amplio del apartheid tendiente a desnacionalizar al pueblo negro, establecer bantustanes y fomentar el conflicto fratricida dentro de la población africana; no sólo dentro de Sudáfrica, sino en toda el Africa meridional. Esto es lo que está surgiendo ahora del apartheid. El establecimiento, entrenamiento y fortalecimiento de ejércitos tribales está encaminado a lograr este propósito. Ciertamente, ¿cómo pueden explicarse las amenazas de guerra de los bantustanes contra Estados independientes vecinos? Ese es el objetivo a largo plazo del régimen, y no debe permitirlo por este Consejo.

A pesar de todo esto, nos alienta el hecho de que durante el año transcurrido se hayan alcanzado importantes progresos en el frente político. Campañas de movilización para el boicoteo del apartheid han ganado impulso a medida que todo el mundo ha tenido una mayor conciencia de las atrocidades del odioso sistema de apartheid. Tomamos nota de la creciente campaña en pro de la desinversión y de la adopción de otros tipos de medidas y seguimos alentando tales acciones. En consecuencia, la comunidad internacional y, ciertamente, este Consejo deben apoyar plenamente esas y otras medidas que puedan obligar al régimen a abandonar el apartheid. Por nuestra parte, nosotros, los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), los africanos, continuaremos insistiendo en que nada que no sea la imposición de medidas eficaces en virtud del Capítulo VII de la Carta obligará al régimen a abandonar su odiosa política.

El apartheid, como sistema malévolo, tiene que utilizar la violencia para sobrevivir. Por tanto, al oponerse a la violencia actual, este Consejo debe demostrar que está dispuesto a extirpar totalmente el apartheid. Mientras tanto, este Consejo tiene que exigir que Pretoria ponga fin de inmediato al desplazamiento por la fuerza de la población negra de sus hogares. El Consejo debe defender la legitimidad de la lucha y exigir que el régimen racista retire los cargos de "traición" contra las personas enjuiciadas y les conceda la libertad inmediata e incondicional.

No es la primera vez - ni será la última - que el régimen asesina o impone cargos de traición a quienes se atreven a desafiarlo, incluso por medios pacíficos. Los líderes del United Democratic Front, que se enfrentan a una muerte inminente,

han atraído la atención de la comunidad internacional por ser muy conspicuos. Sin embargo, este Consejo debe responder con la acción a esas víctimas del apartheid cuyos nombres nunca aparecen en la prensa mundial. Este Consejo también debe una explicación a los niños inocentes que son asesinados por los pistoleros del apartheid. ¿Permanecerá este Consejo siempre indiferente a las matanzas del pueblo negro de Sudáfrica? El Consejo debe actuar, y debe hacerlo ahora mismo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la República Unida de Tanzania las amables palabras que me ha dirigido en nombre del Presidente de la Organización de la Unidad Africana.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido del Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid una carta de fecha 8 de marzo de 1985, cuyo texto es el siguiente:

"En relación con la carta de fecha 28 de febrero de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de Egipto ante las Naciones Unidas, tengo el honor de solicitar al Consejo que me autorice, en mi calidad de Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid, a participar, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en el examen por el Consejo del tema titulado "Cuestión de Sudáfrica"."

Tengo entendido que el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Joseph Garba, no pensaba regresar pronto de la misión que realiza en nombre del Comité y que autorizó al Vicepresidente del Comité a intervenir en su nombre.

En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha dirigido invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas con motivo del examen de cuestiones que figuraban en su orden del día. De conformidad con la práctica habitual al respecto, propongo que el Consejo, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación al Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid.

Puesto que no hay objeciones, así queda acordado.

Invito al Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. Serge Charles, a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CHARLES (Haití), Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid (interpretación del francés): Sr. Presidente: Me dirijo a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad, en nombre del Comité Especial contra el Apartheid, para expresarles mi profundo agradecimiento por haber autorizado a participar en el debate sobre la situación crítica que prevalece actualmente en Sudáfrica. Al mismo tiempo, deseo sumarme a los oradores que me han precedido para rendir homenaje a su sagacidad y competencia y felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este Consejo durante este mes. Me produce una gran satisfacción porque usted representa a un país que todos sabemos que está comprometido a respaldar a los pueblos que luchan contra el colonialismo y el racismo.

Con su venia, antes de enfrascarme en el fondo de la cuestión, deseo dar lectura al texto de un mensaje del Premio Nobel de la Paz, el Obispo Desmond Tutu, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad. El mensaje dice lo siguiente:
(continúa en inglés)

"Esperamos verdaderamente que el Consejo de Seguridad, que se reúne hoy, se sirva tomar nota de lo que ocurre en Sudáfrica.

El United Democratic Front (UDF), una organización que se ha dedicado constantemente a procurar un cambio pacífico y lo ha hecho dentro de los límites de las leyes de ese país, ha sufrido ahora la detención de sus dirigentes. Esto indica claramente que la oposición vigorosa y eficaz contra el apartheid se considera por el Gobierno como una actividad subversiva y hace que resulte ridícula la oferta del Presidente del Estado sudafricano de entrar en conversaciones con el UDF y con los prisioneros políticos que acepten el ofrecimiento de liberación condicional. El UDF es una organización que no patrocina la violencia pero, aun así, las autoridades están tratando de destruirla. Pretender que estos hombres han sido acusados conforme a la ley es una mofa de los hechos. En realidad, el Gobierno los acusa solamente para evitar el oprobio de detenerlos sin proceso. Los dirigentes detenidos no pueden salir bajo fianza si el Fiscal estipula que no debe fijarse fianza. Luego la cuestión de su libertad bajo fianza no queda a discreción del Tribunal Supremo, como pretende el Presidente del Estado, Botha, en su mensaje al Senador Edward Kennedy.

Espero que la comunidad internacional exprese su desagrado ante este acto perpetrado por el Gobierno sudafricano que impide la oposición pacífica a su política malvada."

(continúa en francés)

Como todos ustedes saben, la cuestión de la política de apartheid que el Consejo somete a examen es una de las más antiguas y más inquietantes de que se ocupa nuestra Organización. El apartheid es un serio desafío al que la comunidad internacional tiene que hacer frente con todos los medios a su disposición, puesto que amenaza verdaderamente los fundamentos mismos de nuestra civilización, basados en los principios de la moral universal. Desgraciadamente, todo lo que se ha hecho para encontrar una solución justa y pacífica al apartheid, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ha resultado en vano hasta ahora. Lo que es peor, la situación se ha agravado peligrosamente ante la determinación manifiesta de Pretoria de sofocar por la violencia toda veleidad de los africanos en el sentido de reivindicar su derecho a la libertad, la igualdad y la dignidad humanas.

Como prueba de ello observamos la represión sangrienta desencadenada recientemente por Pretoria contra manifestantes indefensos, entre los cuales había mujeres y niños cuyo único crimen era elevar la voz contra la política deshumanizante del apartheid, con un balance de más de 200 muertos y 1.200 heridos graves.

Además de estos actos de represión en masa, el régimen de Pretoria sigue reforzando su arsenal militar, gracias al cual mantiene su dominio sobre las mayorías, perpetúa la ocupación ilegal de Namibia y trata de imponer su hegemonía a los Estados vecinos.

Al mismo tiempo, Pretoria se ha enfrascado en una serie de maniobras para sembrar la confusión en las filas del movimiento de liberación y en la opinión pública internacional. La más reciente es la propuesta del Sr. Botha de estudiar una fórmula que reconozca derechos políticos - si bien muy limitados - a los negros establecidos en la periferia de las zonas urbanas. Ha de comprenderse que tal propuesta, como la nueva Constitución racista, ha sido rechazada por los oprimidos de Sudáfrica y por la comunidad internacional. El Comité Especial contra el Apartheid tampoco se ha dejado engañar y, por boca de su Presidente, denunció el 6 de febrero pasado esta nueva tentativa dilatoria y la declaró sin valor.

Dentro de este mismo contexto, hay que comprender que Nelson Mandela, símbolo de la resistencia, rechazó la oferta de liberación que se le hacía a condición de que renunciase a la violencia. Vemos de nuevo que se trata de una maniobra

Español
GEM/10/mfm

S/PV.2571
-23-25-

Sr. Charles, Presidente en
ejercicio del Comité Especial
contra el Apartheid

orientada a dividir al movimiento de liberación y, por ende, a hacer fracasar la marcha ascendente hacia la libertad y la independencia. Todas estas maquinaciones no tienen otro propósito que reforzar el sistema del apartheid, en violación del principio del derecho de los pueblos a decidir por sí mismos, principio que hoy es aceptado universalmente.

Persuadido de que el apartheid, al igual que el nazismo, no puede ser reformado, el Comité Especial se dedica resueltamente a desbaratar las maniobras del régimen racista, el cual no puede imponerse sino por el terror. No puede hablarse de transacción con un sistema que es expresión misma de la violencia caracterizada. A este respecto, el Comité Especial hace suyas las palabras de Mandela cuando dice:

"Que Botha renuncie a la violencia; que diga que pondrá fin al apartheid; que suprima la prohibición que afecta a la organización del pueblo, African National Congress; que libere a todos los encarcelados, desterrados o exiliados por su oposición al apartheid; que garantice el libre ejercicio de las actividades políticas para que el pueblo pueda escoger a sus dirigentes."

Sorprendida en su juego, Pretoria, a guisa de respuesta dejó de lado la máscara del reformismo y se dedicó a la represión, la cual ha provocado centenares de muertos y heridos y llevado al arresto masivo de dirigentes de organizaciones políticas, entre ellas, del United Democratic Front, acusados de traición. Exigimos su liberación inmediata e incondicional así como la de todos los demás detenidos políticos.

Hoy más que nunca estamos persuadidos de que el África austral no conocerá la paz y la estabilidad hasta que el apartheid no quede totalmente eliminado y todos los habitantes de Sudáfrica, sin distinción de raza, color o creencia, puedan ejercer su derecho a la libre determinación.

He hecho alusión al comienzo de mi intervención a la circunstancia de que la cuestión del apartheid es una de las más antiguas que figuran en el orden del día de nuestra Organización y no creo que le haga ningún honor que continúe figurando sin la menor esperanza de una próxima solución.

Ya en 1963 el Consejo de Seguridad se había declarado convencido de que la situación en Sudáfrica perturbaba gravemente la paz y la seguridad internacionales.

Hoy, el Consejo no puede permanecer insensible ante la grave amenaza a la paz que constituye la situación en Sudáfrica, cuando en todas partes del mundo se levantan voces que reclaman el fin de un sistema inicuo. Este órgano principal para el mantenimiento de la paz, que es el Consejo de Seguridad, no puede desembarazarse de la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta. Por lo tanto, en nombre del Comité Especial contra el Apartheid lanzo un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que adopten por unanimidad el proyecto de resolución, presentado por la India en nombre de los países africanos y no alineados de este órgano.

Hay momentos en la historia en que la sabiduría y la clarividencia política exigen que se anticipe uno a catástrofes previsibles con una acción preventiva de tipo pacífico. Estoy seguro que para la mayoría de nosotros no cabe la menor duda de que no ha llegado ese momento. Es ahora, por lo tanto, cuando hay que actuar con fe y convicción para no tener un día que sufrir la ley de la violencia y del desencadenamiento racial.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Comité Especial contra el Apartheid las amables palabras que dirigiera a mi persona y a mi país.

Sr. HOGUE (Australia) (interpretación del inglés): Puesto que es esta la primera oportunidad en que hacemos referencia al apartheid desde que Australia es miembro de este Consejo, quisiera dejar clara constancia de las opiniones de mi Gobierno.

Podría argumentarse por quienes apoyan al apartheid que numerosos países que critican a Sudáfrica son a su vez responsables de abusos en cuanto a los derechos humanos y que Sudáfrica no es peor que muchos de sus críticos. Tal argumento no se vincula directamente al problema central del apartheid. Sudáfrica es única en varios aspectos, pero en especial porque en ese país un gobierno minoritario no representativo ha institucionalizado la discriminación racial y ha respaldado ese sistema, el del apartheid, con toda una serie de medidas legislativas de seguridad de carácter draconiano. El apartheid, con su negación de los derechos y libertades humanos crea el enfrentamiento entre los sudafricanos y entre Sudáfrica y sus Estados vecinos. El apartheid es el motivo básico de la inestabilidad y la tensión en el Africa meridional. Su influencia desestabilizadora afecta los asuntos regionales e internacionales y ha introducido en la arena internacional un elemento de racismo peligroso y que no es bienvenido. Por esas razones, corresponde al Consejo ocuparse del problema del apartheid.

El apartheid es un sistema basado en el color de la piel de una persona. Impone limitaciones que mutilan las oportunidades para los llamados "no blancos" en todas las esferas de la actividad humana, así como infringe sus libertades básicas y la dignidad humana. Es un sistema que separa a las mujeres de sus esposos y a los padres de sus hijos. Niega la plena ciudadanía a la mayoría de la población de Sudáfrica, establece la desigualdad ante la ley e impone la discriminación social respaldada por el Estado.

Australia ha seguido con preocupación los recientes disturbios y la última violencia trágica en el asentamiento de Crossroads, cerca de Ciudad de El Cabo. Mi Gobierno condena vigorosamente la violencia y lamenta profundamente la trágica pérdida de 18 vidas. Nos oponemos sin ambages a toda política encaminada al traslado forzoso de la gente contra su voluntad. La política del Gobierno sudafricano de reasentamientos y traslados forzosos debe ser condenada. Mi Gobierno confía en que las recientes declaraciones del Gobierno sudafricano relativas a los derechos de propiedad para personas negras tengan una real sustancia y que el Gobierno sudafricano actuará decididamente para aliviar la tensión y respetar plenamente los deseos del pueblo en la zona, en lo que respecta a su futuro.

Los recientes incidentes en Ciudad de El Cabo no son sino otro ejemplo de la violencia que engendra el apartheid en su intento de aplicar por la fuerza la separación artificial de grupos raciales en Sudáfrica. Los incidentes en Ciudad de El Cabo no son aislados. Ha habido muchos otros en el pasado. Son el producto final de un sistema profundamente injusto que intenta reasentar al pueblo negro en los llamados territorios patrios. Durante años, la política de reasentamientos ha llevado a que más de 3.500.000 personas se hayan visto obligadas a abandonar sus hogares por un sombrío futuro en los territorios patrios.

La reciente detención de dirigentes miembros del United Democratic Front, de sindicalistas y de dirigentes comunales, y la acusación de traición de que han sido objeto, es cuestión que nos preocupa muchísimo. El UDF es una organización de amplia base integrada por grupos pertenecientes a la iglesia, los sindicatos, estudiantiles y comunales. El UDF se opone a las denominadas reformas constitucionales del Gobierno sudafricano. Se propone dismantelar el apartheid y procura lograr el cambio en Sudáfrica por medios pacíficos.

El Gobierno sudafricano ha declarado que desea establecer el diálogo con la comunidad negra pero sus actividades en cuanto al arresto y detención de sus oponentes políticos, incluso el encarcelamiento de dirigentes miembros del UDF por un período prolongado a la espera del juicio, demuestra su permanente intolerancia para con la oposición política legítima y su decisión de intimidar a los disidentes extraparlamentarios.

La proscripción o el encarcelamiento de muchos de los opositores políticos del Gobierno hace que la presunta intención del Gobierno sudafricano de ampliar su participación en el proceso político sea una burla. Si bien el Gobierno sudafricano afirma públicamente estar comprometido con un proceso de reforma y de diálogo con la comunidad negra, detiene a los propios dirigentes que representan a las legítimas preocupaciones y aspiraciones de la comunidad negra. Nelson Mandela, Presidente del African National Congress (ANC) es, por supuesto, el oponente mejor conocido, al que se ha negado su libertad. Pero hay muchos otros que han sido detenidos, con o sin juicio, por su oposición al apartheid.

Australia insta a la pronta liberación de todos los encarcelados o proscriptos por motivos políticos, a fin de que el Gobierno sudafricano pueda iniciar un diálogo auténtico con los dirigentes representativos de toda la población negra de Sudáfrica.

Mi Gobierno continúa oponiéndose de manera inequívoca al apartheid. Tenemos que señalar que los elementos esenciales y fundamentales del apartheid permanecen invariables como la base del desarrollo político y social en Sudáfrica. Hasta tanto se ponga de manifiesto que el Gobierno de Sudáfrica está adoptando medidas para introducir reformas fundamentales que satisfagan las aspiraciones legítimas de la comunidad negra, el Gobierno australiano no podrá conceder crédito a las presuntas propuestas de reformas del Gobierno sudafricano.

El objetivo de todos los sudafricanos debe ser trabajar en pro de la creación de un sistema de Gobierno que lleve a la abolición del apartheid y conceda iguales derechos a todos sus ciudadanos, independientemente de su raza. Mi Gobierno cree que este objetivo debe lograrse a través del diálogo y de las negociaciones, y que el constante curso de enfrentamientos que aplica el Gobierno de Sudáfrica sólo puede llevar al desastre.

El proyecto de resolución que tenemos a la vista en el Consejo de Seguridad aborda muchos de los elementos que he identificado en estos comentarios. Trata de muchos de los peores aspectos del sistema del apartheid: las detenciones, las proscripciones, la represión policial y las dudosas reformas. Mi Gobierno apoya el proyecto de resolución e insta al Gobierno sudafricano a que preste atención a sus términos.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Una vez más, la oleada de violencia se ha levantado en Sudáfrica. Comenzando en Crossroads y extendiéndose a los campamentos próximos a Kimberley, Port Elizabeth y otras ciudades sudafricanas, la irritación y la desesperación de la población negra oprimida estalló y el mundo presenció un cuadro bastante conocido: la policía recurrió a los gases lacrimógenos, a lanzar disparos y proyectiles de caucho. Cuando la policía se retiró, había cientos de negros muertos o heridos.

Luego del estallido de violencia en los campamentos, las fuerzas de seguridad sudafricana arrestaron y detuvieron a numerosos dirigentes prominentes del United Democratic Front (UDF) y otras organizaciones de masas, acusándolos de alta traición.

Una vez más, el apartheid mostró su rostro detestable y su verdadero carácter.

En una reciente entrevista en Johannesburgo, el Obispo Desmond Tutu habló de la triste suerte y de las legítimas exigencias de los sudafricanos negros. Se afirma que el Obispo dijo:

"... ¿es que los blancos no escucharán lo que queremos decirles? Por favor, todo lo que pedimos es que reconozcan que también somos seres humanos. Cuando nos lastiman, sangramos; cuando nos hacen coquillas, reímos".

El ganador del Premio Nobel de la Paz de 1984, podía haber agregado: cuando ustedes disparan, nosotros morimos.

Creemos lo que dice el Obispo Tutu. Nunca dudamos de él. Desde el comienzo, nos hemos dado cuenta del carácter inmoral del sistema del apartheid de Sudáfrica y de la degradación humana profunda que surge de discriminar a la gente sólo por cuestiones de raza.

En países como el nuestro, con una larga tradición histórica de respeto a todas las personas independientemente de su raza, credo o color, y con una firme creencia en el derecho fundamental de cada ser humano a la libertad, al respeto y a la dignidad, el apartheid siempre ha sido considerado un anatema. De manera permanente, Dinamarca ha expresado su firme condena y de muchas maneras concretas ha demostrado su oposición inequívoca al sistema del apartheid.

Dinamarca siempre ha sostenido el criterio de que una presión internacional continua y en aumento contra Sudáfrica es fundamental en los esfuerzos para convencer al Gobierno sudafricano de la urgente necesidad de una abolición pacífica del sistema del apartheid. Particularmente hemos recalcado la necesidad de que el Consejo de Seguridad adopte sanciones obligatorias contra Sudáfrica, además de afianzar el embargo de armamentos.

En su reciente discurso de apertura del Parlamento, el Presidente de Sudáfrica se refirió al nuevo espíritu de diálogo. Al presenciar la reciente ola de violencia y de represión en Sudáfrica que no se corresponde con esta promesa, los miembros de este Consejo, la gente con compasión de todo el mundo, tienen que preguntar al Gobierno sudafricano: ¿Es qué no habrán de comprender nunca? ¿No se dan cuenta que no pueden suprimir para siempre el anhelo que tiene el ser humano de vivir como quiera y de expresar sus opiniones sin restricciones, así como de participar en la vida política que afecta el porvenir de su patria y su propio destino? ¿No comprenderán nunca que la permanente opresión de una mayoría por parte de una minoría sólo por razones de raza conducirá a un resultado de mayor violencia y derramamiento de sangre? ¿No comprenderán nunca que esta política pone en peligro su propio futuro así como el futuro de todos los blancos de Sudáfrica?

Mi Gobierno está conmovido por los recientes acontecimientos en Sudáfrica y profundamente preocupado por el arresto y la detención de prominentes miembros del United Democratic Front (UDF). Los arrestos, las detenciones y los subsiguientes juicios sólo pueden conducir a un aumento de la tirantez política en un país que tanto necesita el diálogo entre todos los grupos raciales. Sobre todo porque el Gobierno de mi país sigue comprometido decididamente a que se desmantele de manera pacífica el apartheid, formulamos un llamamiento al Gobierno de Sudáfrica para que libere a los dirigentes del UDF, así como a todos los otros prisioneros políticos. Exhortamos al Gobierno sudafricano a que de manera urgente aplique las reformas sustanciales que satisfagan las legítimas aspiraciones de la mayoría negra del país, antes de que sea demasiado tarde. La comunidad mundial no aceptará nunca el apartheid y no seguirá siendo un espectador pasivo.

Para lograr la abolición pacífica del apartheid, los que se oponen a este sistema inhumano no deben permitir que se les divida, sino que tienen que lograr el rechazo unánime de toda la comunidad internacional para ejercer una presión internacional más eficaz y mayor sobre ese país.

Sr. LING Qing (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: En primer término deseo darle la bienvenida como destacado representante de la República Democrática de Madagascar al iniciar su participación en las labores del Consejo de Seguridad, y felicitarle sinceramente por ocupar la Presidencia de este órgano durante este mes. Estoy convencido de que con su talento y su vasta experiencia en las Naciones Unidas, desempeñará de manera exitosa la importante tarea que se le ha confiado.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Embajador Krishnan por sus esfuerzos y su contribución considerables durante su Presidencia el mes pasado. Igualmente deseo dar una calurosa bienvenida a los nuevos miembros y representantes del Consejo de Seguridad.

Recientemente el régimen racista de Sudáfrica ha reprimido cruelmente una vez más al pueblo negro que lucha contra el apartheid. Ha obligado a grandes cantidades de residentes negros a trasladar sus hogares y ha enviado a la policía armada para reprimir a los manifestantes, con el resultado de que docenas de ellos han muerto y cientos han resultado heridos. El régimen racista también ha llevado a cabo detenciones en gran escala en Johannesburgo, Ciudad de El Cabo y Durban. Simultáneamente, ha detenido a casi todos los dirigentes del United Democratic Front (UDF) - una organización de masas cuyo objetivo es salvaguardar los derechos e intereses del pueblo - y arbitrariamente los ha acusado de alta traición. Este nuevo acto de persecución del pueblo negro ha agravado aún más la situación en Sudáfrica. La delegación de China condena enérgicamente los nuevos arrestos y matanzas despiadadas de personas negras perpetrados por las autoridades sudafricanas y expresa su profunda simpatía y apoyo por la lucha del pueblo sudafricano.

Las autoridades sudafricanas han sostenido repetidamente que llevarían a cabo reformas internas en un intento de dar a la población la falsa impresión de que están por introducir cambios graduales en el sistema del apartheid, que es sumamente impopular. Sin embargo, las acciones del régimen de Pretoria han demostrado suficientemente que la discriminación y opresión racial han sido siempre la política estatal del régimen. La denominada nueva constitución, que se promulgó solamente para consolidar el gobierno de un puñado de racistas, no ha significado cambio alguno para la condición política de la mayoría negra de la población. El propósito final de las llamadas mejoras de los derechos de vida de los residentes urbanos negros es privar al pueblo negro de sus derechos fundamentales como ciudadanos, desplazarlos en gran número de sus hogares y confinarlos a los territorios patrios o bantustanes. Las autoridades sudafricanas han indicado que el dirigente negro Nelson Mandela, que ha permanecido tanto tiempo en la cárcel, sólo podrá ser liberado a condición de que nunca más luche contra el apartheid.

El reciente traslado forzoso de personas negras y las detenciones de gran cantidad de personalidades públicas han revelado una vez más la verdadera cara de las autoridades Sudafricanas. Y ahora no solamente las personas negras, sino muchas otras amantes de la justicia, entre ellas las de color, aquellas de origen asiático, así como muchos blancos se han sumado a la lucha contra el apartheid. Los dirigentes del UDF y algunas otras personalidades prominentes han sido detenidos y se les ha acusado arbitrariamente de traición solamente porque se oponen a la discriminación racial. La oposición al apartheid es un crimen, mientras que aferrarse testarudamente a él es legal. ¿No es esta acaso la lógica perversa de las autoridades sudafricanas?

La delegación de China apoya firmemente el comunicado emitido el 6 de marzo de 1985 por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados sobre la situación en Sudáfrica. También apoya el proyecto de resolución patrocinado por Burkina Faso, Egipto y otros países. El Consejo de Seguridad debe condenar enérgicamente los actos criminales de las autoridades sudafricanas al trasladar por la fuerza y reprimir con salvajismo al pueblo inocente de Sudáfrica. También debe exigir a las autoridades sudafricanas que liberen inmediata e incondicionalmente a los dirigentes de la UDF y a los miembros de las otras organizaciones de masas que luchan contra la discriminación racial y al apartheid, así como a Nelson Mandela y otros dirigentes negros.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): La solicitud del Grupo de Estados de Africa de convocar a una reunión urgente del Consejo para considerar la grave situación en Sudáfrica refleja la preocupación seria de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sobre todo, por supuesto, de los países africanos, ante el grave empeoramiento de la situación en el sur del continente africano.

Los últimos acontecimientos en Sudáfrica no pueden sino provocar indignación y expresiones de condena generalizadas. La situación creada en las últimas semanas se caracteriza por la cruel represión, incluyendo disparo de armas de fuego contra manifestantes pacíficos que se oponían a su reubicación forzada en bantustanes y

detenciones de importantes dirigentes políticos del United Democratic Front efectuadas con el pretexto de acusaciones prefabricadas de alta traición. Las autoridades del régimen racista de Sudáfrica siguen pisoteando impunemente los derechos humanos fundamentales de la población indígena, que suma más de 20 millones de personas.

Como se sabe, el apartheid de Sudáfrica no es sólo una política, sino también una ideología, que en este caso ha sido elevada al rango de política oficial del Estado. Desde hace ya muchos años, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas han exigido con frecuencia que se ponga fin al sistema del apartheid en la parte meridional de Africa y que se otorgue igualdad de derechos a toda la población de ese país. El trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que concluyó recientemente no fue una excepción a la regla. En la resolución 39/2 del 28 de septiembre de 1984 ese cuerpo deliberativo reiteró su rechazo por la denominada nueva constitución de Sudáfrica por ser carente de toda validez y condenó al régimen de Pretoria por desafiar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

No podemos dejar de comprobar que el régimen racista no podría hacer caso omiso descaradamente de las exigencias de la comunidad internacional si no gozase del apoyo abierto de varios países occidentales. Se trata de los Estados Unidos y algunos de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), quienes de vez en cuando están dispuestos a "censurar" la práctica del apartheid oralmente pero que, en realidad, actúan como encubridores del régimen de Pretoria e impiden que se aprueben sanciones internacionales eficaces. Como es bien sabido, la indignación contra esta política dentro de los mismos Estados Unidos, por no mencionar otros países del mundo, no ha dejado de aumentar.

De conformidad con su política exterior básica dedicada a la eliminación completa y final del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el apartheid, la Unión Soviética ha apoyado invariablemente las resoluciones de las Naciones Unidas en las cuales se dice que la política del apartheid que impone el régimen de Pretoria es un delito de lesa humanidad incompatible con la Carta de las Naciones Unidas. Se trata, además, de una política que constituye una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

Creemos que los últimos acontecimientos en Sudáfrica subrayan nuevamente la urgencia de que el Consejo de Seguridad adopte sanciones obligatorias y amplias de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra el régimen de Pretoria y que todos los Estados respeten estrictamente el embargo de armamento sancionado por este Consejo.

Mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado por los miembros del Movimiento de Países No Alineados pertenecientes al Consejo. A nuestro juicio, el Consejo debería ejercer su autoridad plena para exigir inmediatamente que termine la represión contra aquellos que combaten el apartheid.

Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ya que se trata de la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad, deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante el mes de marzo. Su experiencia, sus conocimientos y su habilidad diplomática han sido puestos a prueba y bien demostrados durante la última semana, y podemos esperar con confianza que durante el resto del mes conduzca con éxito los trabajos del Consejo.

Mi delegación desea también rendir homenaje al Embajador de la India, que presidió nuestras deliberaciones durante el mes de febrero. Lo hizo con la responsabilidad y habilidad que nos hemos acostumbrado a esperar tanto del Embajador Krishnan personalmente como del Gobierno de la India.

Mi delegación agradece la bienvenida muy cordial y cálida que los miembros del Consejo nos han dado. Deseamos asegurarles que nos esforzaremos por mantener los principios y conceptos de la Carta de las Naciones Unidas y que encaramos la responsabilidad del Consejo de Seguridad con la importancia que merece.

Trinidad y Tabago está profundamente preocupada por el incremento de la represión y la violencia en Sudáfrica desde que se impusiera la denominada "nueva constitución" en septiembre del año pasado.

La mayoría no blanca se ha negado a dejarse engañar por la táctica más reciente del régimen de "divide y vencerás" y ha tratado de expresar por medios pacíficos su oposición a la constitución racista y su deseo de una sociedad verdaderamente democrática y no racial en Sudáfrica.

El régimen de Botha por el contrario, ha respondido llamando al ejército para que ayudara a la policía a ahogar protestas civiles pacíficas. Cantidad de personas han sido asesinadas y a fines de 1984 se estimaba que 1.000 personas habían sido detenidas.

La decisión y el estoicismo del pueblo sudafricano han sido luego puestos a prueba severamente durante los primeros meses de este año por el enfoque cruel adoptado por el régimen de formular promesas agradables a las que las acompaña con amenazas.

Habiendo hecho primero un intento torpe de acallar las sospechas con vagas promesas de aflojamiento de alguna legislación discriminatoria, el régimen procedió a ofrecer al Sr. Nelson Mandela la libertad en el vigésimo tercer año de su

detención, siempre que renunciara a la violencia como medio de lograr cambios en Sudáfrica. El Sr. Mandela rechazó orgullosamente esta oferta falsa, afirmando que "sólo los hombres libres pueden negociar", y pidiendo al régimen que renunciara él mismo a la violencia, dismantelara el apartheid y asegurara la actividad política libre.

Este intento insidioso de desacreditar al Sr. Mandela y sembrar la discordia en las filas del movimiento de liberación ha servido simplemente para aumentar su talla y endurecer la resistencia popular contra el apartheid.

El 19 de febrero el régimen detuvo a seis dirigentes destacados del United Democratic Front (UDF), entre ellos su Presidenta la Sra. Albertina Sisulu. Luego los acusó, junto con otros diez funcionarios del UDF, de alta traición por participar en la campaña no violenta en favor de una Sudáfrica unida, no racial y democrática. Trinidad y Tabago rechaza y condena esta acción indignante y exige la liberación inmediata e incondicional de todos los patriotas sudafricanos.

La comunidad internacional ha condenado unánimemente la política de bantustanización de Pretoria, que con toda justicia es considerada como uno de los aspectos más peligrosos y perniciosos del apartheid.

En las últimas semanas el régimen ha dado señales abrumadoras de hasta dónde piensa ir en su intento incesante de acelerar el proceso de desnacionalización y de fragmentación de la mayoría africana. La campaña violenta desencadenada contra los residentes de Crossroads y otros lugares en razón de que no quieren quedarse quietos mientras sus hogares son arrasados y se ven sometidos al traslado forzoso, ha provocado la muerte de alrededor de treinta personas. Este es otro indicio sobrecogedor del desprecio que tiene el régimen por las normas civilizadas de gobierno y destaca aún más su total ilegitimidad.

Trinidad y Tabago exhorta a quienes tienen la influencia necesaria a que indiquen sin equívocos su desaprobación total de la política del régimen y ejerzan presión eficaz sobre él para asegurar que se ponga fin al apartheid antes que la espiral de violencia y destrucción escape completamente de control.

Trinidad y Tabago es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento S/17013. Exhortamos a este Consejo a que lo adopte por unanimidad y en esa forma envíe un mensaje claro al régimen minoritario del apartheid en el sentido de que la comunidad internacional no tolerará su constante

persecución y represión del pueblo sudafricano, exige el desmantelamiento inmediato y completo del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática no racial en Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Trinidad y Tabago las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame primero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar nuestra convicción de que su experiencia diplomática y su devoción profunda a los propósitos de las Naciones Unidas nos ayudarán a solucionar las cuestiones urgentes que el Consejo de Seguridad tiene ante sí de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. También deseo referirme a los muchos kilates de su predecesor en ese cargo, el representante de la India, Embajador Krishnan, expuestos durante su conducción de las tareas del Consejo en el mes de febrero y a los que he tenido oportunidad de referirme en mi declaración anterior.

Ha pasado muy poco tiempo desde que el Consejo de Seguridad examinó la grave situación predominante en Sudáfrica y aprobó la resolución 556 (1984). Hoy volvemos otra vez al tema en vista del rápido empeoramiento de la situación en aquella región.

Las últimas informaciones procedentes de Sudáfrica nos confirman de nuevo que en la lucha contra los movimientos antirracistas las autoridades prefieren recurrir a la fuerza. Esto lo vemos en los disparos que se hicieron contra manifestantes pacíficos en Crossroads. Se difunden los registros y las detenciones; el terror y la represión se agudizan.

La situación en Sudáfrica empeora; hay una amenaza creciente a la paz y la seguridad internacionales. Para la mayoría oprimida de la población de Sudáfrica, para los países africanos y para todo el mundo, resulta perfectamente evidente que no existen reformas provisionales que puedan modificar el carácter criminal e inhumano del apartheid. De esto se habla en forma bien clara en las resoluciones 554 (1984) y 556 (1984) del Consejo de Seguridad y en las resoluciones 38/11 y 39/2 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las cuales se rechaza de manera resuelta la denominada nueva constitución de Sudáfrica. No cabe duda de que esto debe preocupar a los que no apoyaron la resolución. Sin embargo, siguiendo sus objetivos egoístas no quieren apartarse de la política de colaboración general con el régimen racista, y basándose precisamente en esa cooperación que le brindan los Estados Unidos y otros países occidentales y en su protección contra sanciones es que los racistas de Pretoria actúan en forma salvaje contra la población autóctona y no dejan de recurrir a sus amenazas y chantajes contra países africanos independientes, prosiguiendo su ocupación ilegal de Namibia y la explotación de su riqueza.

La situación seria y realmente explosiva que prevalece en la parte meridional del continente africano requiere medidas decididas por parte del Consejo de Seguridad. La delegación de la RSS de Ucrania comparte plenamente las preocupaciones expresadas por el Grupo de Estados de Africa y considera muy oportuno el planteamiento de toda la cuestión de la situación en Sudáfrica para su examen por este Consejo. Consideramos que las Naciones Unidas, y ante todo el Consejo de Seguridad, pueden y deben adoptar medidas eficaces contra Sudáfrica, incluso las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de obligar al régimen de Pretoria a abandonar el sistema de apartheid. Es esencial que todos los Estados cumplan estrictamente el embargo de todo comercio en armamentos con Sudáfrica.

El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas con el propósito de poner término de inmediato al terror que aplican los racistas contra el pueblo oprimido de Sudáfrica que lucha a favor de sus derechos. Esto exige una acción conjunta por parte de todos los miembros del Consejo y de toda la comunidad internacional.

La RSS de Ucrania reitera su solidaridad con los valerosos luchadores contra el apartheid en pro de la libertad y la independencia del Africa meridional, y apoya decididamente su justa lucha. Partiendo de esta posición de principio, la RSS de Ucrania apoya el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad por los países no alineados y votará a su favor.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sr. BASSOLE (Burkina Faso) (interpretación del francés): La delegación de Burkina Faso está vivamente inquieta por la intensificación, desde hace algunas semanas, del ciclo infernal de violencia que cae sobre los opositores del régimen del apartheid en Sudáfrica. Ayer en Sharpeville y en Sebokeng, hoy en Crossroads, mañana seguramente en otro lugar de Sudáfrica, las fuerzas de represión del régimen racista de Pretoria ahogan en sangre las aspiraciones legítimas de la mayoría negra oprimida a la libertad, la justicia, la edificación de una sociedad unida, no racial y democrática en ese país.

Esa tragedia que se desarrolla ante nuestros ojos procede de una lógica bien conocida que extrae sus bases profundas de la odiosa política de apartheid erigida en sistema de gobierno en Sudáfrica.

Mientras esté vigente ese sistema, mientras que en el mundo existan espíritus cómplices para comprenderlo, justificarlo o dar pretexto a sus abusos de todo tipo, se continuará pisoteando los derechos humanos en Sudáfrica; seguirán las detenciones arbitrarias, los encarcelamientos, el asesinato, el genocidio de las poblaciones indefensas de Sudáfrica.

Corresponde, pues, a la comunidad internacional y, en particular, al Consejo de Seguridad, condenar sin complacencia e inequívocamente a ese sistema aborrecible así como las atroces prácticas que el régimen de Pretoria inflige casi cotidianamente a la mayoría negra.

Mediante una política acelerada de bantustanización, Pretoria atenta impunemente contra uno de los derechos más sagrados de la mayoría negra sudafricana: el derecho de vivir libre y feliz en su propia tierra, la tierra de sus antepasados. Hoy, por efecto de esa política, más de la mitad de esa población se encuentra confinada en los "territorios patrios", perdiendo así su ciudadanía y, al mismo tiempo, sus derechos a los enormes recursos de su país y a disfrutar de ellos.

Quienes hoy se esfuerzan por no atender o no oír los gritos de desesperación que nos llegan desde el país del apartheid no se sorprendan mañana si ven a toda Sudáfrica sumida en un inmenso baño de sangre.

Las señales que anuncian esa explosión general ya son manifiestas: el pueblo sudafricano, dedicado a luchar contra la humillación y a defender sus derechos, ha hecho extender la revuelta a los campos y las aldeas más alejadas.

Y no serán las detenciones arbitrarias ni los encarcelamientos fantasiosos ni las acusaciones de alta traición contra los dirigentes de las organizaciones de masas, ni la prohibición de los movimientos de liberación y la proscripción de sus dirigentes, ni siquiera los crímenes sangrientos cometidos por el régimen de Pretoria los que detendrán la marcha del pueblo sudafricano hacia la recuperación de su dignidad y su libertad.

Por consiguiente, ha llegado el momento de que los dirigentes de Pretoria escuchen por fin la voz de la razón y adopten una actitud realista ante los problemas actuales del país. Insistir en practicar la política del avestruz y querer negar lo que es evidente conduciría a una conflagración cuyas consecuencias nadie, ni siquiera el propio Consejo de Seguridad, puede prever.

En la actual actitud del régimen racista de Pretoria no hay nada que nos permita entrever un rayo de esperanza en la evolución de la situación interna en Sudáfrica. Los recientes acontecimientos de Crossroads nos convencen de ello. Más aún, ese régimen mantiene focos de tirantéz y de crisis en toda el África meridional, negando la independencia a Namibia y desestabilizando a los países vecinos que no quieren otra cosa que vivir en paz y en seguridad.

Mediante esa conducta, Sudáfrica se ha sentado a sí misma en el banquillo de los acusados ante la comunidad internacional, la cual debe adoptar medidas apropiadas para hacer entrar en razón a los dirigentes de Pretoria. Entre tales medidas, las que figuran en el proyecto de resolución sometido al Consejo de Seguridad son el mínimo estricto que se requiere, y mi delegación espera que obtengan la adhesión unánime de todos los miembros de este órgano.

Sr. SHAKER (Egipto) (interpretación del árabe): El Embajador de Guinea, Presidente del Grupo de Estados de Africa por este mes, habló en nombre de todos los africanos. El representante de la República Unida de Tanzania, que habló en nombre del Presidente de la Organización de la Unidad Africana, también habló en nuestro nombre. El representante de la India, Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, habló en nombre de todos los países no alineados. El Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid también habló en este debate. Además, hemos escuchado las declaraciones formuladas por los representantes de Estados miembros y no miembros del Consejo de Seguridad, quienes condenaron unánimemente las prácticas del régimen de Pretoria. Sin embargo, como miembro africano de este Consejo y como representante de un país no alineado, no puedo permanecer en silencio con respecto a esta importante cuestión, por lo que sumo mi voz a la de los oradores anteriores.

Me satisface esta unánime expresión de solidaridad, porque la causa de los habitantes autóctonos de Sudáfrica no sólo preocupa al Africa sino a todo el mundo. Es una causa de liberación e independencia, una cuestión de derechos humanos, una cuestión de preservar la dignidad y la libertad del ser humano.

Lo que ocurre actualmente en la aldea de Crossroads - y en este sentido comparto la opinión del representante de la India de que debemos concentrarnos en este nombre que se ha agregado a la lista de honor de los centros de resistencia al apartheid - es otro eslabón en la cadena de la lucha continua en Sudáfrica entre la mayoría negra, los oponentes al apartheid, por una parte, y el Gobierno racista de Pretoria, por otra. También constituye un nuevo paso del Gobierno de Pretoria en la aplicación de su política de desalojar a los negros de las regiones que el régimen ha destinado para los blancos solamente y de reubicarlos en bantustanes destinados a los negros. El objetivo de esa política es lograr una meta final: la creación de una Sudáfrica blanca en la cual los negros sólo tengan un derecho: el de ofrecer una mano de obra barata a las empresas de los blancos.

La violencia con que el régimen de Pretoria hizo frente a la oposición de los negros a los intentos de reasentamiento desde Crossroads y el gran número de muertos y heridos resultantes de esa oposición se ajusta - como se ajusta todo lo que ha sucedido y sigue sucediendo - a la filosofía de ese régimen racista, que se basa en la violencia y la represión y cuyo propósito es imponer su inhumana política, repudiada por la mayoría negra del Africa y por todos los pueblos del mundo.

En un nuevo intento de reprimir toda oposición a la política de apartheid el régimen de Pretoria arrestó a un gran número de miembros del United Democratic Front, acusándolos de alta traición, por lo cual pueden ser sentenciados a muerte.

Como miembro del Grupo de Estados de Africa, como país que fue Presidente de ese Grupo en febrero, y como uno de los miembros no alineados del Consejo de Seguridad, Egipto participó en la redacción del proyecto de resolución que el Consejo tiene a su consideración. Todos los elementos del proyecto de resolución son sumamente importantes. A este respecto, mi delegación desea dejar en claro que atribuye gran importancia a la necesidad de que se retiren las acusaciones de alta traición contra los dirigentes del United Democratic Front y de exigir su inmediata e incondicional liberación. Ciertamente, la comunidad internacional ha rechazado en numerosas ocasiones la base jurídica e intelectual de las prácticas sudafricanas, es decir, todos los aspectos abominables de la política de apartheid.

Tenemos la plena esperanza de que el Consejo logre hoy cumplir con la responsabilidad que le corresponde y que deje indicado con toda claridad al régimen sudafricano que todo el mundo rechaza la política de apartheid practicada por ese régimen; que no acepta ninguno de los resultados de esa política y que apoya al heroico pueblo sudafricano y a sus dirigentes en su oposición a tal política. El régimen de Pretoria debe comprender que todo lo que haga será en vano. Es un régimen decadente y debe recibir un mensaje bien claro de este Consejo en el sentido de que la lucha contra el régimen proseguirá e inclusive se intensificará.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Puesto que esta es la primera vez que tengo la oportunidad de hacer uso de la palabra ante el Consejo en sesión oficial en el mes de marzo, deseo expresarle mis más cálidas felicitaciones por ocupar el cargo de Presidente del Consejo. Usted es testimonio de las cualidades humanas y diplomáticas a las que resulta agradable rendir homenaje.

También deseo hacer llegar mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador de la India, nuestro colega Sr. Krishnan, por la competencia y la dedicación a la causa de la comunidad internacional con que presidió nuestros trabajos.

Me limitaré a una breve intervención sobre la cuestión sometida hoy a nuestro examen respecto de la cual la posición constante de Francia es bien conocida.

En primer lugar, quisiera recordar que Francia condena sin reservas la política de apartheid en Sudáfrica, la discriminación racial y el desarrollo separado que conduce a la creación de bantustanes y al desplazamiento de poblaciones por la fuerza.

Eso es lo que dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país el 9 de octubre pasado ante el Comité Especial contra el Apartheid y me referiré también aquí a lo que dijo recientemente ante la representación nacional francesa el Sr. Roland Dumas, nuestro nuevo Ministro de Relaciones Exteriores:

"El apartheid es una doctrina inaceptable, abominable y Francia no ha cesado jamás de condenarlo."

El Gobierno sudafricano está en un error si piensa solucionar los problemas planteados mediante reformas constitucionales que dejan intactos los fundamentos del sistema de apartheid, de lo cual es testimonio la violencia ejercida por las fuerzas del orden.

Por lo tanto, Francia no puede sino denunciar la represión brutal ocurrida en Crossroads, en la periferia de Ciudad de El Cabo, que dejó un gran número de víctimas entre los manifestantes que protestaban contra las amenazas de desplazamientos forzados.

La eliminación de la política de apartheid y la paz civil en Sudáfrica deben obtenerse mediante el diálogo. A este respecto, mi delegación celebra que el proyecto de resolución se refiera en forma realista a las posibilidades de solución pacífica en Sudáfrica y al debate sobre el futuro del país.

Al hacer votos por tal evolución, el Gobierno francés desea manifestar su preocupación por que se ponga en libertad a Nelson Mandela, Jefe histórico del African National Congress de Sudáfrica (ANC), encarcelado desde hace casi 25 años. Por los mismos motivos, Francia denuncia firmemente la reciente oleada de detenciones que ha afectado muy particularmente a los principales dirigentes del UDF. Esto no hará sino retrasar el inicio del auténtico diálogo que desea ardientemente mi país.

Como en el caso de las resoluciones 554 (1984) y 556 (1984) del Consejo de Seguridad y de la resolución 39/2, Francia votará a favor del proyecto de resolución que se nos ha presentado hoy y continuará denunciando sin reservas al régimen de apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Francia sus amables palabras, sobre todo porque fueron extremadamente halagadoras.

Sr. KASEMSRI (Tailandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Puesto que se trata de la primera ocasión en que mi delegación interviene en el debate, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo. De hecho, resulta adecuado que este tema se someta al Consejo bajo su Presidencia, ya que su país y usted mismo figuran entre las naciones y personalidades más destacadas de África. Mi delegación confía que su indudable experiencia, competencia diplomática y sabiduría contribuya a las deliberaciones del Consejo sobre estas y otras cuestiones importantes que examina.

Permítaseme brindar también un tributo merecido a su distinguido predecesor, el Embajador Natarajan Krishnan, de la India, por la forma competente en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

Mi delegación tuvo noticias de la trágica matanza de Crossroads con consternación y pesar. Asimismo, las noticias de los arrestos de los dirigentes del UDF son una muestra más del alcance inhumano de las políticas y prácticas aborrecibles del apartheid, así como de la bancarrota moral y la perfidia del régimen racista de Pretoria.

La posición de Tailandia sobre el apartheid ha sido clara y constante. Mi Gobierno lo condena en la forma más categórica y apoya sin reservas todos los medios que sirvan para propiciar su desmantelamiento cuanto antes, de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta y en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi delegación considera que una demora mayor en la adopción de medidas adecuadas para remediar la situación que provoca el apartheid tenderá a agravar no sólo el conflicto racial de Sudáfrica sino también a exacerbar la tirantez en el Africa meridional y comprometer la paz y la seguridad internacionales. Además, mi delegación observa con grave preocupación que el proceso de bantustanización, destinado a desalojar a los negros de sus hogares contra su voluntad y a reasentarlos en tierras inhóspitas de Sudáfrica, y la imposición de la denominada reforma constitucional siguen desafiando los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como todas las normas civilizadas y todos los principios democráticos.

Mi delegación condena categóricamente al régimen de Pretoria por el asesinato de negros indefensos que protestaban contra el desalojo forzoso de Crossroads y condena firmemente también los arrestos arbitrarios de quienes se oponen al régimen de apartheid. A este respecto, mi delegación exige al régimen de Pretoria que ponga en libertad incondicional y sin mayor demora a los detenidos, así como que retire la acusación de "alta traición" esgrimida contra esos prisioneros políticos.

En efecto, Tailandia no mantiene relaciones diplomáticas con el régimen de Pretoria y le ha impuesto voluntariamente un embargo comercial desde 1978. Por lo tanto, compartimos plenamente la preocupación legítima de la comunidad internacional sobre este asunto. Por ello mi delegación ve con agrado que se haya convocado al Consejo a pedido del Grupo de Estados de Africa y votará a favor del proyecto de resolución que figura en el documento S/17013.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Tailandia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

A solicitud de algunas delegaciones tengo el propósito, con la venia del Consejo, de suspender la sesión por unos minutos para permitir consultas sobre el proyecto de resolución. Si no hay objeciones, procederemos en esa forma.

Se suspende la sesión a las 17.50 horas y se reanuda a las 18.35 horas.

Sr. ARIAS STELLA (Perú): Puesto que esta es la primera oportunidad en que hacemos uso de la palabra en este Consejo en el año de 1985, permítaseme expresar mis saludos en mi propio nombre, en el de mi delegación y en el del Gobierno del Perú a los nuevos países miembros del Consejo, a los nuevos jefes de delegación que nos acompañan a partir de este año.

Asimismo, deseo, en nombre de mi delegación, expresar nuestro cordial saludo y felicitación a usted, Sr. Presidente, por su ascensión a tan delicado cargo en el presente mes y por las muestras que en los días que ya viene actuando como Presidente del Consejo nos está dando de su capacidad y de su diligencia, que garantizan plenamente el éxito de su gestión.

Asimismo, mi delegación se suma a las palabras de felicitación al Embajador de la India por la excelencia con que desempeñó su gestión en el mes pasado.

En armonía con el mandato de la Constitución de mi país, que rechaza toda forma de discriminación, y en armonía con la tradición de mi país, la delegación del Perú en las Naciones Unidas ha rechazado y rechaza el apartheid y en toda oportunidad en que el tema ha sido traído a este Consejo se ha solidarizado con los esfuerzos tendientes a que este oprobioso sistema sea abolido de la faz del mundo.

Mi delegación comparte hoy la profunda preocupación de toda la comunidad internacional ante el agravamiento de la situación en el Africa meridional. Creemos que ha llegado ya el momento de intentar seriamente poner fin a asesinatos, detenciones arbitrarias, acusaciones de alta traición contra dirigentes del United Democratic Front y otros opositores del sistema del apartheid. Por esas razones hemos copatrocinado con los otros miembros de este Consejo que pertenecen al Movimiento de los Países No Alineados el proyecto de resolución sometido a consideración de este órgano, que esperamos merezca una unánime aprobación de todos sus miembros.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Perú las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. von SCHIRNDING (Sudáfrica) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame que en nombre de la delegación sudafricana le transmita nuestros mejores deseos por ocupar usted la Presidencia.

Es difícil imaginar un abuso más cínico de los poderes del Consejo de Seguridad que la convocación de esta reunión. La reunión fue convocada en forma irregular, en contravención flagrante de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, que clara e inequívocamente prohíben la intervención en los asuntos internos de un Estado Miembro.

Sin embargo, dejando de lado una vez más las disposiciones de la Carta, los patrocinadores del proyecto de resolución han optado por insistir en su venganza contra Sudáfrica en momentos en que, como nunca antes en la historia de mi país, se han realizado en forma tan dramática las oportunidades de una mayor buena voluntad y cooperación entre todos los pueblos y comunidades de nuestro país complejo y multifacético. Pero es evidente, según lo demuestra el proyecto de resolución, que sus patrocinadores han elegido una vez más - en forma previsible - hacer caso omiso de la verdad y en cambio insistir en su campaña desesperada e irracional contra mi país y sus poblaciones.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí no es sino una asombrosa tergiversación de los hechos en Sudáfrica. Por supuesto, por nuestra experiencia pasada sabemos que los patrocinadores de proyectos de resolución de este tipo no permiten que hechos que se pueden observar y comprobar influyan en sus prejuicios y motivos; de hecho, una breve ojeada a la manera en que algunos de sus propios países son gobernados es prueba suficiente del mundo esquizofrénico en que viven, para no mencionar la miseria a que son sometidos sus pueblos. Pero al proponer este proyecto de resolución más reciente han llegado al colmo de lo absurdo. Tal vez sientan alguna satisfacción del dramatismo que puede darse a una ocasión como esta, pero se engañan a sí mismos si creen que la tergiversación de la verdad causará alguna impresión o tendrá alguna influencia en las realidades de nuestro mundo.

El proyecto de resolución pretende sugerir que los opositores del Gobierno sudafricanos son asesinados o detenidos arbitrariamente y se les formulan cargos de alta traición sólo por participar en una presunta campaña no violenta en pro de una Sudáfrica unida, no racista y democrática. Como si eso no fuera suficientemente ridículo, en el proyecto de resolución se acusa también a mi país de una "campaña de engaño organizada" y de "violenta represión".

Seguramente los patrocinadores de este proyecto de resolución no esperan que se los tome en serio. Las acusaciones que formulan contra mi país podrían hacerse más adecuadamente contra algunos de sus propios gobiernos. Sin embargo, el proyecto de resolución ha sido presentado y, en consecuencia, me dirijo a aquellos miembros de este Consejo que realmente desean estar mejor informados de los problemas envueltos.

Esta tarde se ha mencionado Crossroads y los acontecimientos ocurridos recientemente allí. A fin de poner este asunto en su debida perspectiva debemos tener presente el fenómeno del movimiento de la población a las ciudades. Los resultantes campamentos de precaristas y los problemas que conllevan han afectado negativamente y ciertamente siguen afectando a casi todos los países en desarrollo. La República de Sudáfrica no ha quedado a salvo de este problema. De hecho el campamento de precaristas de Crossroads es sólo una manifestación del problema. Hay manifestaciones mucho peores en la India, Etiopía, Nigeria, México y Brasil, para mencionar unos países solamente.

La mayoría de los precaristas de Crossroads provienen de regiones que se encuentran a cientos de kilómetros de distancia de Ciudad de El Cabo. No hemos podido detener el movimiento humano a través de nuestras fronteras hacia las zonas metropolitanas y rurales de Sudáfrica. En efecto, como ya informé antes al Consejo, hay más de 1.500.000 trabajadores extranjeros que voluntariamente, y en la mayoría de los casos ilegalmente, cruzan nuestras fronteras en búsqueda de una vida mejor. A diferencia de la Unión Soviética y sus satélites, la política de Sudáfrica no es encarcelar a sus ciudadanos dentro de sus fronteras. Por el contrario, el problema de Sudáfrica es cómo atender a los millones que buscan por cualquier medio a su alcance entrar al país con objeto de disfrutar los beneficios que nuestros vecinos no pueden darles. Si la situación en Sudáfrica se semejara aunque fuera remotamente a la que se describe en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí, evidentemente no tendríamos este problema. Creo que mi Gobierno tiene el derecho de exigir a este Consejo una respuesta a la siguiente pregunta: Si la situación en Sudáfrica es la que se describe en el proyecto de resolución, ¿por qué 1.500.000 africanos de Estados vecinos cruzan nuestras fronteras? ¿Por qué vienen a este foco racista para ser oprimidos, reprimidos y deshumanizados?

Sudáfrica no se enorgullece de Crossroads. Podríamos haber resuelto el problema con el tipo de medidas que se han utilizado en otras partes de Africa para resolver el problema de los precaristas. Podríamos haber enviado las excavadoras como se ha hecho en muchos países de Africa, o podríamos haber consignado a los precaristas a los llamados campamentos de reeducación, como también se ha hecho en algunos países de Africa. Pero no lo hemos hecho debido a nuestra preocupación por esas personas desafortunadas que están buscando una existencia mejor. En realidad, en lugar de ser un símbolo de la opresión, Crossroads, en toda su miseria, debería considerarse más bien un símbolo de compasión. Ha llegado a ser refugio para 80.000 personas desposeídas en un breve período de 10 años; personas que han sido empujadas a ese lugar por la pobreza, la recesión económica y la sequía.

En los últimos años se ha hecho mucho para proporcionar vivienda a todos los segmentos de nuestra población. Los problemas de Crossroads se han tratado de resolver a través de un programa doble. El Gobierno de Sudáfrica ha invertido generosamente en los países de origen de los precaristas para ayudar al desarrollo de las economías de esos países y, en cooperación con los gobiernos interesados, ha iniciado programas especiales de asistencia al empleo en esos países en un esfuerzo

por detener el éxodo hacia los centros urbanos como la Ciudad de El Cabo. Al mismo tiempo, mi Gobierno inició un urgente programa de renovación urbana tendiente a mejorar la calidad de la vida en zonas críticas en que la población vivía en condiciones como las que prevalecen en Crossroads.

En un esfuerzo por resolver los problemas de vivienda en la zona de Ciudad de El Cabo mi Gobierno decidió construir una nueva zona urbana como parte de un programa de renovación urbana y para promover un desarrollo ordenado. La nueva municipalidad se llama Khayelitsha, que significa "Nuevo Hogar". Es la alternativa a una vida de miseria y suciedad, a un barrio de tugurios plástico, condiciones poco higiénicas y falta de esperanza. El Gobierno sudafricano se enorgullece de su contribución al mejoramiento de la calidad de la vida de tantos miles de personas.

El Gobierno sudafricano ha invertido cerca de 50 millones de dólares en el desarrollo de Khayelitsha; 50.000 viviendas básicas y los servicios comunitarios necesarios están a punto de terminarse. Asimismo, se han gastado 6 millones de dólares en el desarrollo de una zona que se ha asignado a viviendas no convencionales. En esa zona se planean lotes residenciales, caminos, espacios abiertos adecuados e instalaciones tales como escuelas, tiendas, una clínica bien equipada y servicios de transporte subsidiados. Se están preparando cerca de 8.000 puestos. El desarrollo de Khayelitsha brinda a los habitantes de Crossroads la oportunidad de alcanzar un mejor nivel de vida.

Por lo que se refiere a Crossroads, debe subrayarse que los habitantes viven en condiciones de peligroso hacinamiento en que cada uno de los espacios abiertos, incluidos los caminos, han sido ocupados con chozas. El resultado de ello es que la prestación de servicios esenciales, tales como la recogida de desechos y los servicios de ambulancia y de bomberos resultan ya imposibles de proveer. Estas condiciones sociales inaceptables amenazan la salud y la seguridad de la comunidad y han dado lugar a que reinen el crimen y el terror, incluidas la extorsión, la intimidación y la violencia, cometidos por facciones rivales y que hacen intolerable la vida de la mayoría de los habitantes.

Pese a las seguridades dadas por el Gobierno, han circulado rumores infundados entre los habitantes de Crossroads acerca de que se realizará un programa de desahucios en masa sin advertencia previa. Estos rumores infundados provocaron una situación de pánico comprensible. En los disturbios que siguieron, la policía fue atacada por turbas con piedras y balas, obligando por desgracia a la policía a devolver el fuego. Mi Gobierno lamenta profundamente la pérdida de vidas y aplica activamente un programa destinado a evitar que se repitan estos acontecimientos trágicos.

El Gobierno sudafricano está convencido de que la gran mayoría de los habitantes de Crossroads son gente pacífica. La vasta mayoría actuó con calma y responsabilidad durante los disturbios. Los actos de violencia fueron instigados por un grupo relativamente reducido de agitadores.

El Gobierno de Sudáfrica ha invitado a representantes de grupos y facciones residentes en Crossroads y zonas aledañas a participar en las negociaciones para

resolver en forma aceptable estos problemas. Mi Gobierno está dispuesto a considerar, entre otras cosas, la posibilidad del mejoramiento adecuado y el desarrollo urbano de Crossroads y otras zonas, y hemos invitado a los dirigentes a que salgan a la palestra y a que, junto con el Gobierno, encuentren una solución a este difícil problema.

Debería resultar evidente por lo que he dicho que el Gobierno Sudafricano está tratando de resolver el problema en la forma más humanitaria posible, en contraste con muchos países Miembros de las Naciones Unidas que se ocupan de sus problemas de precaristas y urbanización en una forma despiadada e insensible.

Sudáfrica ha sido acusada también de detener arbitrariamente a la gente bajo acusación de alta traición por su oposición a las políticas del Gobierno. Aquí, una vez más, se trata de una burda tergiversación de la verdad. Los sudafricanos no son ni pueden ser detenidos ni sometidos a juicio por oponerse al Gobierno. Diversos partidos políticos, organizaciones, individuos y periódicos expresan estridentemente su oposición todos los días. Lo hacen libre, abierta y legalmente, del mismo modo que en una minoría de países del mundo donde se permite a los ciudadanos ejercer esos derechos. Desafío a este Consejo a que designe a un comité investigador de la libertad de expresión en todos los países del mundo si alguien pusiera en duda mi aseveración de esta tarde.

Las personas a las que se refiere el proyecto de resolución no fueron detenidas por instrucciones del Gobierno sudafricano. Un fiscal general tomó esa decisión - el cual no es un funcionario político sino un alto funcionario del Departamento de Justicia - tras estudiar un expediente que le había presentado la policía después de concluir una larga investigación sobre el caso. No hubo, por cierto, nada arbitrario en ese asunto. Fue el resultado de un proceso jurídico correcto como el que impera en menos de la mitad de los países representados en torno de esta mesa. No se les detuvo por sus creencias políticas o por pertenecer a organización alguna sino que fueron acusados por actividades concretas, presuntamente realizadas en violación de la ley, y serán juzgados en un tribunal público en el que el Estado se verá obligado a probar sus cargos.

Contrariamente a la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, Sudáfrica cuenta con todas las razones del mundo para enorgullecerse de la independencia, integridad e imparcialidad de sus tribunales. El Gobierno sudafricano no puede inmiscuirse en el proceso jurídico y quienes tengan algún conocimiento de este proceso en Sudáfrica saben que mi Gobierno respetará y acatará cualquiera que sea el fallo del Tribunal Supremo.

No es sino en un puñado de países que puede realizarse un juicio de esta índole en forma objetiva y justa, en la que se da al acusado todas las facilidades y ventajas jurídicas. De hecho, al ver cuáles son algunos de los patrocinadores del proyecto de resolución que se nos ha presentado, podemos preguntarnos cómo podría realizarse tal juicio en sus países. En realidad, uno podría preguntarse si se molestarían acaso en celebrar juicio alguno. Sus exigencias de "liberación inmediata e incondicional" de los acusados en Sudáfrica son, por ende, muy comprensibles, puesto que demuestran muy poco respeto por el debido proceso jurídico.

También se hace un llamamiento en el referido proyecto a que se ponga en libertad al Sr. Nelson Mandela. Este Consejo sabe que se le ofreció al Sr. Mandela su libertad a condición de que denuncie la violencia como instrumento político. Hasta ahora, el Sr. Mandela aparentemente se ha negado a aceptar esta condición y, por lo tanto, debe aceptar personalmente la responsabilidad de que continúe su encarcelamiento.

Estoy seguro de que los representantes de los Estados más responsables representados en este Consejo convendrán en que lo que he dicho basta para demostrar que el proyecto de resolución que se nos ha presentado es fraudulento y tendencioso, tanto en su fondo como en su propósito.

Es irónico que en momentos en que Sudáfrica ha iniciado un desarrollo y una reforma constitucional importante; en momentos en que el Presidente del Estado y su Gobierno están acrecentando el espectro de las consultas y negociaciones con los dirigentes de todos los grupos populares de todas las razas, colores o credos en Sudáfrica, sobre la base de una reforma constitucional pacífica y ordenada; en tales momentos, Sudáfrica se vea obligada a hacer frente a una serie de acusaciones absurdas y ridículas en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Es un hecho que a medida que Sudáfrica se torna más fuerte, estable y próspera y obtiene un mayor éxito en la reconciliación de las diversas exigencias en el orden político interno, las acusaciones lanzadas contra mi país se vuelven más histéricas, más irracionales y más irresponsables. Como lo expresó recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, es un hecho que hay una mayoría de países en las Naciones Unidas para los cuales una solución pacífica de los problemas sudafricanos es simplemente un anatema. Desean e instigan el conflicto.

El proyecto de resolución que se ha presentado al Consejo esta noche es muy sintomático de esta conducta cada vez más desesperada. Tal vez irónicamente pueda considerarse un reconocimiento del éxito de la política reformista de mi Gobierno, pero en el proceso las mismas Naciones Unidas se tornan cada vez más improcedentes y, me entristece decirlo, poco más que un objeto de menosprecio.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El siguiente orador en mi lista es el representante del Yemen Democrático, quien desea formular una declaración en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes durante el mes de marzo. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Es para mí un gran placer, Sr. Presidente, hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad bajo su sabia Presidencia. Representa Vd. a un país amigo, Madagascar, que comparte con mi país las metas para cuya realización luchamos juntos en interés de la seguridad y estabilidad de nuestros pueblos y en beneficio del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Nuestra confianza en su capacidad para guiar exitosamente la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo se ve incrementada por su bien conocida larga experiencia, habilidad e integridad.

También quiero hacer presente nuestro agradecimiento y gratitud al Embajador Krishnan, el Representante Permanente de la India amiga, por la forma en que condujo las tareas del Consejo en febrero, lo cual confirma la capacidad por la cual es bien conocido.

Tengo el placer de participar, en mi condición de Presidente del Grupo de los Estados Arabes en las Naciones Unidas durante el presente mes, en el actual debate del Consejo de Seguridad sobre la situación en Sudáfrica, situación que es el resultado de la persistencia e intensificación de la política de apartheid que lleva a cabo el régimen racista de ese país. Ese régimen agrega nuevos crímenes a los que ya ha perpetrado, crímenes tales como asesinatos, opresión, desarraigo y arrestos arbitrarios, cometidos contra la población autóctona y contra los militantes patrióticos de Sudáfrica, cuyo único crimen es luchar por la liberación de su patria, por el ejercicio de sus derechos nacionales legítimos y por la eliminación de la política de apartheid, que fuera rechazada por la comunidad internacional, la cual en numerosas ocasiones la calificó como crimen de lesa humanidad.

No hay duda de que nuestra participación en este debate es una expresión de nuestra firme creencia en los vínculos culturales, históricos y geográficos y en las experiencias compartidas que vinculan indisolublemente a los pueblos árabes y africanos en la lucha de liberación y en la resistencia contra el colonialismo racista, así como en la lucha por el desarrollo económico y social de nuestros respectivos pueblos. Tales vínculos se manifestaron en la convocación de la Conferencia de Solidaridad Árabe con la Lucha por la Liberación en el África Meridional, celebrada en Túnez del 7 al 9 de agosto de 1984, bajo los auspicios del Comité Especial contra el Apartheid, en cooperación con la Liga de Estados Arabes. Esos vínculos se manifestaron posteriormente en la declaración y resoluciones aprobadas por tal Conferencia.

Tal vez la más sincera afirmación de esta solidaridad afro-árabe ha de encontrarse en la Declaración de la Conferencia, que subraya que el apartheid y todas las demás formas de racismo deben ser totalmente eliminadas de la Tierra, que no es aceptable ninguna forma de ajuste o reforma del racismo y que no puede haber transacción con el racismo. La Declaración afirmó además que todo apoyo directo o indirecto a las maniobras del régimen de Pretoria para demorar la independencia genuina del pueblo de Namibia o para desposeer a la mayoría africana en Sudáfrica

o para intimidar a los Estados africanos independientes, no sólo es un acto hostil en contra del continente africano, sino un desafío a los Estados y pueblos árabes y a la comunidad internacional.

Durante años, este Consejo ha considerado los crímenes perpetrados contra la población autóctona por el régimen racista de Sudáfrica y, en lo que respecta a esos crímenes ha aprobado una serie de resoluciones, incluyendo las que llevan los números 473 (1980), 554 (1984) y 556 (1984). Hoy, luego de ser informado de los acontecimientos en la grave situación que tiene lugar en Sudáfrica, se pide al Consejo que lleve a cabo la aplicación de esas resoluciones y que tome medidas eficaces e inmediatas para poner fin a la injusticia y al sufrimiento a que se ve sometido el pueblo de Sudáfrica como resultado de la política de apartheid. Además, se pide al Consejo que adopte medidas prácticas que lleven en última instancia a la erradicación del apartheid.

Somos plenamente conscientes de la magnitud de los padecimientos que aquejan a los pueblos de Sudáfrica y de Namibia, debido a las prácticas terroristas y a la política desarrollada por el régimen racista en Sudáfrica, que adoptan diversas formas y que afectan a hombres, mujeres, niños y ancianos de la población civil.

Otros pueblos en Palestina, en el Líbano y en las Alturas sirias de Golán enfrentan prácticas terroristas desarrolladas por el régimen racista sionista, que no difieren de los métodos de las llevadas a cabo por el régimen racista de Sudáfrica. Quizá la mejor prueba de esto es el hecho de que el Consejo de Seguridad todavía está considerando la cuestión de los crímenes cometidos por las fuerzas israelíes de ocupación contra la población del Líbano meridional.

Huelga recordar la estrecha alianza que existe entre los dos regímenes racistas de Pretoria y Tel Aviv, o su hostilidad común a la libertad de los pueblos africanos y árabes. La creciente cooperación entre ambos regímenes racistas en los aspectos culturales, económicos, nucleares y militares, constituye una amenaza para los pueblos y los Estados árabes y africanos, así como para la paz y la seguridad internacionales.

La resistencia a ambos regímenes racistas afirma la unidad de la lucha de los Estados y pueblos africanos y árabes, destinada a liberar a Sudáfrica, Namibia, Palestina, el Líbano meridional y las Alturas de Golán.

De manera decidida condenamos todas las políticas y prácticas desarrolladas por el régimen racista en Sudáfrica contra la población autóctona y las maniobras de ese régimen destinadas a obstaculizar la plena independencia de Namibia, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También condenamos los actos de agresión, desestabilización y terrorismo que reiteradamente han sido cometidos por ese régimen contra los Estados de la línea del frente y los Estados africanos independientes. Consideramos que la política del "compromiso constructivo", llevada a cabo por el Gobierno estadounidense con respecto al régimen de Pretoria, ha perjudicado los intereses vitales del África, de la misma manera que la "cooperación estratégica" del Gobierno estadounidense con Israel ha lesionado intereses vitales del mundo árabe.

Al reiterar nuestro inquebrantable apoyo a los pueblos de Namibia y de Sudáfrica, bajo la conducción de sus movimientos nacionales de liberación, en su lucha legítima por liberar sus territorios y erradicar la discriminación racial, apoyamos plenamente las justas exigencias africanas que se reflejan en el proyecto de resolución que tenemos a nuestra consideración. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas prácticas para lograr la cesación inmediata de la política sudafricana de desarraigo de la población africana autóctona de su patria, y que el régimen de Pretoria termine con los arrestos arbitrarios de militantes patrióticos en Sudáfrica, así como para asegurar la libertad de todos los prisioneros políticos.

También exhortamos a la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen de Pretoria, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y a poner fin a la constante oposición de los miembros occidentales permanentes del Consejo de Seguridad a la aplicación de tales sanciones, con el propósito de que los pueblos del África Meridional puedan eliminar la discriminación racial. Al mismo tiempo, exhortamos a la cesación de todas las formas de cooperación mantenidas entre los Estados occidentales e Israel con el régimen racista de Sudáfrica, que le permiten persistir en sus crímenes contra las poblaciones autóctonas.

Consideramos que la plena aplicación de esas exigencias constituirían una traducción concreta de la voluntad de la comunidad internacional, tal como surge de las numerosas resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y todos los otros foros internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Yemen Democrático las amables palabras que me ha dirigido.

No hay otros oradores en mi lista para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar considerando este tema del programa se celebrará el martes 12 de marzo de 1985, a las 15.00 horas.

Antes de levantar la sesión, deseo recordar a los miembros del Consejo que el Consejo de Seguridad reanudará la consideración del tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio" el próximo lunes 11 de marzo de 1985, a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

